

## Un año perdido y con graves retrocesos.

Este año ha sido el peor desde la llegada de la democracia para los policías desde el punto de vista de los derechos laborales. Hemos tenido entre otros graves retrocesos en:

A) **Derechos económicos.** Desde que comenzó la crisis financiera en el año 2007 este año 2012 ha sido el de mayor recorte salarial para los policías. A la congelación del salario hay que sumar la eliminación de una paga extra (que supone una pérdida salarial media del 7%) lo que produce una pérdida acumulada por incremento del IPC cercana al 10% este año. La pérdida de poder adquisitivo en los últimos tres años (congelación más reducción del 5% en 2010) está próxima al 20%. Nunca ha habido tantas razones para mantener un conflicto.

B) **Derechos laborales.** Recorte en los días de libre disposición o asuntos propios “moscosos” y “canosos”. Una decisión con la única intención de ser ejemplarizante para todos los trabajadores ha supuesto la eliminación de tres de los seis días de libre disposición, así como los que se acumulaban en función de los años de servicio en la Administración, lo que en un Cuerpo de ámbito nacional como este, donde hay funcionarios naturales de unas regiones y provincias trabajando en otras supone un perjuicio considerable.

Una circular del subdirector de Personal, que es ilegal y está recurrida por ello, dispone la obligación de aportar justificación médica desde el primer día de baja para no ser víctima de la retirada salarial. Con independencia de este abuso, la reducción salarial por bajas aprobada en el BOE de hoy, 29-12-2012 nº 313, obligará a policías a trabajar sin las condiciones mínimas



exigibles a quien porta un arma y participa en situaciones de tensión y violencia de todo tipo (riñas, reyertas, atracos, persecuciones a pie o conduciendo...) poniendo en riesgo nuestra integridad física y la de los ciudadanos. Es la decisión más arbitraria, desleal y peligrosa para los policías adoptada nunca por un Gobierno y esperamos no tener que lamentarnos por ella. Si fuera así exigiremos al Gobierno la responsabilidad que contrae con esta medida. Responderemos a esta salvajada aconsejando la elaboración de notas informativas a los compañeros/as que estén enfermos que difundiremos en próximos días.



Por estos y otros retrocesos el sindicato ha mantenido una postura de confrontación, plasmada en cientos de manifestaciones y concentraciones en las distintas provincias y en la mayor manifestación de la historia de la Policía, llevada a cabo en Madrid el 17 de noviembre, así como en la difusión en el colectivo del lema “trabaja según te pagan, trabaja según te tratan” que ha supuesto una bajada de las identificaciones cercanas al 50%. Como respuesta, la Dirección General de la Policía vuelve a exigir “cuotas” de identificaciones a los servicios de seguridad ciudadana, en clara vulneración de la legalidad y de los derechos civiles de los ciudadanos (como llevamos años denunciando, porque esta práctica se generalizó con los gobiernos del PSOE a partir de 1993 y no ha dejado de crecer hasta ahora), llevándose a cabo cada año millones de identificaciones arbitrarias por indiscriminadas, masivas y sin sustento legal alguno. Vulnera los derechos civiles de los ciudadanos y pone en riesgo la seguridad jurídica de los policías. Que se lo pregunten a ese compañero de Salamanca condenado por identificar a un ciudadano provocando que perdiera el tren, al considerar el tribunal que no existía indicio alguno de la comisión de un hecho que justificara el tiempo que le hizo perder en la identificación.

Si a lo anterior se le suma el incremento de luz, gas, combustible, IBI, IRPF, IVA... estamos en el peor año económico para los policías desde la llegada de la democracia.

## La Ley de Personal.

Esta norma, que impulsó el Gobierno de Zapatero y que gracias a algunas enmiendas del PP en la oposición fue mejorada, ha sido presentada por el nuevo Gobierno del PP sin incluir ni siquiera las enmiendas que había presentado en la oposición, y además con recortes que empeoran claramente el proyecto. El SUP votó favorablemente el borrador del anterior Gobierno en el Consejo de Policía, en mayo de 2010, señalando algunos aspectos que dejaba para informar a

los grupos parlamentarios, y votó en contra en junio de 2011 a este nuevo proyecto porque era un retroceso respecto al anterior. Los demás sindicatos, que votaron en contra de aquel proyecto de 2010 (excepto la UFP, que ha estado en unidad con el SUP hasta que ha cambiado de opinión sin explicación), ahora han votado a favor señalando que algunas enmiendas las iban a plantear a los grupos parlamentarios. No han tenido en cuenta (¿o sí?) que este Gobierno tiene algo que no tenía el anterior y que es fundamental para la negociación: mayoría absoluta para aprobar la ley. Estos sindicatos eliminaron el último “frontón” para impedir su aprobación, que era el Consejo de Policía. ¿No se enteraron bien?



Esta norma que han aprobado los sindicatos SPP, CEP y UFP y la dirección general elimina la categoría de subinspector jefe; elimina el derecho de negociación colectiva de los sindicatos; establece la posibilidad de obligar a residir en el mismo término municipal de destino, y no contempla la posibilidad de mantener la placa-insignia tras la jubilación (una de las enmiendas del PP), entre otras varias cuestiones.

En esto los tres sindicatos han repetido lo que ya hicieron en octubre de 2007, cuando aprobaron un catálogo de Puestos de trabajo con un incremento de 30 millones de euros para 56.000 efectivos, mientras el Gobierno transfería 532 millones a Cataluña para los Mossos d'esquadra, que son 14.000. Pocos meses después los tres mismos que firmaron el Acuerdo del catálogo se sumaron al SUP (único que no firmó) en una manifestación de ámbito nacional en 2008 y otra en 2009, y si ahora no estuvieran recibiendo prebendas y promesas en forma de traslados al extranjero y ascensos habrían estado también con el SUP el 17 de noviembre.

## La actividad sindical

Este año se ha caracterizado por la unidad de acción de tres organizaciones representativas (SPP, CEP y UFP) contra el SUP. No han hecho un escrito conjunto para plantear una nueva regulación de la jornada laboral, ni tampoco en sus enmiendas a la ley de Personal, pero sí han estado emitiendo continuas notas insultantes, manipuladoras e injuriosas (que es posible que haya que llevar a los tribunales) porque, como dice el DAO, mientras están en esas peleas sindicales la dirección tiene más margen de maniobra.



Acompañan esa actuación impropia con mensajes demagógicos sobre la Unidad, como si estar unidos fuera un fin en sí mismo y no una herramienta para defender los derechos, que es lo que hace el SUP; la única unidad posible es para defender nuestros derechos, no para renunciar a ellos. Campañas de anónimos, mentiras, insultos y todo tipo de descalificaciones han sido siempre respondidas con la verdad. En ese clima de mentiras quisimos ir al meollo del asunto y planteamos que se llevara a cabo una revisión de las cuentas de los

sindicatos y de sus liberados, oponiéndose los tres sindicatos citados por razones que no han explicado. El SPP tiene un sistema contable del siglo XIX y los gastos de su secretario general pueden ser como los de 3 o 4 miembros de la dirección nacional del SUP. La CEP ha tenido importantes ingresos por comisión en venta de viviendas pero no sabemos si están adecuadamente contabilizados o no; la UFP acaba de contratar a un inspector de Hacienda para ver si consigue corregir el rumbo de un sindicato en la ruina, que gasta cada mes 14.000 euros más de los que ingresa, y que ya sabe que no va a recibir más dinero de UGT (consta en el último informe de su Comité Revisor de Cuentas del primer semestre de este año un ingreso de UGT de 80.000 euros) y por ello, siguiendo instrucciones de la central de clase, está intentando infiltrarse mediante integración en la CEP.

Estos tres sindicatos están actuando al dictado del poder político y del DAO, en la peor Junta de Gobierno de la Policía que ha existido en el Cuerpo Nacional de Policía, perjudicando tanto en los derechos laborales y profesionales como en el prestigio de la Institución.

### **Actuaciones sindicales de relevancia.**



En este año se han producido varios casos polémicos en los que el sindicato ha tenido un alto protagonismo en los medios de comunicación.

La Dirección General pretende que los sindicatos seamos mudos y por ello comenzó con un expediente disciplinario, seguimiento de Asuntos Internos y denuncia penal contra el secretario general del SIPE, Alfredo Perdiguero, que únicamente encontró el apoyo del SUP; acertamos suponiendo que empezaban por el más pequeño pero irían a por todos los que no comulgaran con sus ruedas de molino. Ya tenemos dos expedientes disciplinarios y una información en el SUP.

Apoyamos a SIPE y comprobamos que si nos han permitido ceder dos liberados a tiempo total a UFP ahora no nos permiten ceder días de exención de servicio a SIPE. Está recurrido el acto administrativo y se proseguirá por la vía de protección de los derechos fundamentales contra la División de Personal, como hay otros recursos contra la División de Formación por otras decisiones que también vulneran derechos fundamentales, y también contra el subdirector de Personal, además de otros contra la interpretación que hacen de aplicación de sentencias ganadas por el SUP en el Catálogo de Puestos de Trabajo.

Ante la falta de argumentos, como era previsible (y como ya conocemos de los tiempos de José Luís Corcuera y Jaime Mayor Oreja), se pretende callarnos con la apertura de expedientes disciplinarios, informaciones reservadas y querellas de mandos afines al poder político. Este mes de diciembre se ha abierto una información reservada a dos miembros de la dirección nacional del SUP y dos expedientes disciplinarios al secretario general, que también ha comparecido como imputados en dos juicios por querellas presentadas por injurias, querellas

que iban buscando una condena de inhabilitación y expulsión del Cuerpo que de momento no han conseguido -como buscan en otras que siguen en curso-. De momento han conseguido una condena de 60 euros por una falta de injurias (que no es firme y hemos recurrido a la Audiencia), así que tras 38 querellas y denuncias su balance no puede ser más pírrico.

- a) Niños de Córdoba. El asesinato de los niños de Córdoba, el error de la perito forense en la identificación de los huesos y la actuación de miembros de la UDEV de Policía Judicial para ocultar sus propios errores, que fueron muchos, han sido un asunto en el que el sindicato emitió una nota de prensa y ha defendido que hay errores individuales y errores estructurales que debían corregirse. Aunque al principio recibimos muchos ataques, internos y externos, de momento la especialidad de antropología Forense ha sido eliminada de Policía Científica, porque no puede ser científica una comparación visual de huesos sin los análisis posteriores de laboratorios, que esos sí son científicos. Llevábamos razón.



- b) Localización del Códice Calixtino robado año y medio antes en la catedral de Santiago. Una pura casualidad cuando se buscaba una maleta que contenía 600.000 euros (nada más se ha hecho sobre el control de legalidad de esas sumas de dinero que maneja la Iglesia) condujo al Códice, guardado en un garaje en las peores condiciones de conservación. Tres días después del robo un policía de seguridad ciudadana remitió una minuta por el conducto reglamentario señalando con nombres y apellidos al que creía autor del robo y dando las razones, pero no sirvió para nada. La UDEV, que investigaba este robo (y el crimen de los niños de Córdoba), está bien protegida gracias a las informaciones que pasa a periodistas de distintos medios, consiguiendo impedir



en los mismos cualquier crítica a su trabajo, y pudiendo también “utilizarlos” para desviar la atención de sus errores hacia jueces, fiscales o policías de otras especialidades con falsas informaciones. Abusan de la confianza de los periodistas, confiados por años de filtraciones y agradecidos, que creen lo que les dicen aunque no siempre sea la verdad.

- c) Denuncia del ático de Marbella. El comisario local de Marbella estaba investigando la propiedad de un ático de dicha localidad alquilado por el entonces vicepresidente de la Comunidad de Madrid. El precio del ático es de aproximadamente un millón de euros, es propiedad de una empresa radicada en un paraíso fiscal, el que lo gestiona se anuncia en internet como testaferro experto en ocultar a los propietarios de viviendas, empresas o cuentas bancarias; y se desconoce cómo entró en España el dinero del coste de dicha vivienda. El comisario es cesado y expedientado, se dice que era una

investigación ilegal, y como había afiliados al SUP en las escalas ejecutiva y básica que podían verse afectados por esa acusación del ministro del Interior en el congreso intervinimos en el asunto.

Consideramos que no estaba clara la propiedad del referido ático ni el cauce legal del dinero para adquirirlo y lo denunciemos a la fiscalía anticorrupción y grupos parlamentarios de Andalucía, Madrid y España. Además remitimos escritos a la Comisaría General de Policía judicial, al director general de la Policía y Agencia tributaria. El comisario general de Policía Judicial reabrió la investigación y fue fulminantemente cesado. La Agencia tributaria nada dijo, el director general justificó en el Senado que se había investigado todo lo necesario, y la fiscalía anticorrupción respondió en mayo que no había indicios suficientes para una investigación penal y que podía continuarse la investigación policial. Llegaron nuevos datos y se presentó denuncia en un juzgado hace unos meses, el juez ha solicitado a la fiscalía que se pronuncie, al parecer la fiscalía propone el archivo y la juez no ha decidido aún al respecto. Después el ático ha sido inscrito en el registro de la propiedad el pasado mes de junio. Seguiremos buscando la identidad del propietario.



d) Leña y punto. El 25-S hubo manifestación en Madrid. Mientras llegaban noticias de policías heridos, algunos tuiteros insistían en si iban o no identificados los policías de la UIP que actuaban. El SUP considera que, como todas las policías democráticas del mundo, debemos portar un numero de identificación, pero esa es una decisión política que no es responsabilidad de los policías y en ese momento, con grupos violentos



actuando y policías heridos no era una prioridad y así lo expresó el secretario general en su twitter.

El texto del tuit emitido es el que consta arriba. No hay peor ciego que el que no quiere leer y se organizó un escándalo monumental porque había quienes entendían que era una llamada a la violencia policial indiscriminada. Ese tuit era una respuesta a una situación concreta, con decenas de policías heridos, para señalar que lo del número de

identificación era, en ese momento, poco relevante, y que ante organizaciones violentas llevar el número o no es indiferente porque si van embozados, con mochilas cargadas de piedras, barras de hierro o palos de bandera y tapas de cubo de basura a modo de escudo poco les importa si llevamos o no el número, y ante ellos hay que hacer uso de la fuerza, proporcional al objetivo pretendido pero con toda la firmeza y contundencia que fuera necesario. Hubo muchas llamadas de periodistas pidiendo aclaraciones y a uno, que trabaja en un medio progresista y que por sus informaciones lo parece, hubo que leerle el tuit palabra a palabra, para, al acabar, oír de su voz “bueno, es que eso es otra cosa”. Y no, no era otra cosa, era el tuit, eran los hechos, que habían sido contaminados y manipulados por informaciones poco rigurosas y gente empeñada en atacar, con razón o sin ella, a los policías y al SUP.

- e) Uso ilegal de aviones. Ha sido una práctica habitual durante muchos años pero nunca hemos dispuesto de pruebas para denunciarlo. Ahora se ha hecho, hemos presentado una denuncia y una ampliación a la misma, y una vez sea aceptada se pedirá su extensión en el tiempo a anteriores



directores generales de los gobiernos socialistas. Aviones intervenidos en operaciones de droga o de corrupción, cedidos por el juez del caso a la Policía, solo pueden utilizarse para servicios policiales, no para protocolo y desplazamientos políticos del director general. En agosto el director general fue hasta Cádiz en uno de estos aviones para presentar un alijo de 3.000 kilos de coca intervenidos en un barco (acompañado por periodistas) y los GEOs se desplazaron en tres furgonetas desde Guadalajara, y tras la operación volvieron por el mismo medio sumando 14 horas en carretera.

- f) Madrid Arena. Las muertes de cinco jóvenes en la fiesta del centro deportivo hicieron recordar al secretario general de la federación de la escala ejecutiva del SUP y secretario de Formación y Servicios de la dirección nacional, que siendo delegado del estudiantes de baloncesto levantó varias Actas en el referido Palacio de Deportes por carecer de licencia de funcionamiento. De las mismas se dio cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Comunidad de Madrid (año 2006) sin que se adoptara ninguna medida ni por la comunidad (PP) ni por la Delegación del Gobierno (PSOE). Una copia de

algunas de dichas Actas fue remitida al juez instructor del caso y entregada al grupo de homicidios que investiga el caso. Por órdenes del DAO se ha abierto una información reservada (aunque el DAO pidió un expediente disciplinario) a la que han sido citados dos miembros de la dirección nacional del SUP por difundir dichas Actas.

g) Desahucios. Si hiciéramos una lista de los servicios más desagradables que prestamos posiblemente este sería el más indeseable. Este es un hecho que nos movió a intervenir pero hay algunos más, como que estemos atravesando una gran crisis económica con seis millones de parados; que se han



incrementado considerablemente los desahucios hasta ser cientos de miles; que se están produciendo suicidios de personas ante la ruina que supone esta medida; o que un informe de la fiscalía del tribunal de Justicia de la UE señale que no se cumple la Constitución y que se produce indefensión de los desahuciados porque la norma está hecha para beneficiar a las entidades bancarias motivaron que el SUP decidiera intervenir en la situación por dos razones principales: primero porque nos afecta, porque somos los que hacemos la tarea más ingrata, y después, porque vivimos en esta sociedad y nos afecta que personas honradas que no pueden pagar su vivienda por no tener trabajo sean expulsadas de sus domicilios. Sabemos que algún compañero ha acabado vomitando tras un desahucio por los momentos de tensión que se vivieron; o de otro que permanecía con el casco puesto y la visera bajada para que no lo vieran llorar mientras sacaba a un niño de su habitación; porque los policías no son robots y



tienen sentimientos en contra de lo que quieren imponer algunos indeseables. Por ello dijimos que si algún compañero tenía problemas de conciencia que pudieran afectar a su estado mental, provocarle una depresión o alguna otra enfermedad que viniera al SUP, fuera o no afiliado, para ayudarlo. No pedíamos que nadie se negara a cumplir una orden judicial, que puede suponer

un delito, ni que se alegaran falsamente ninguna enfermedad porque sería de mal

compañero pasar “la patata caliente” a otro; queríamos ayudar a quien lo necesitara y además y especialmente, queríamos decirle al Gobierno que las leyes injustas deben ser cambiadas, transmitirle presión para que adoptara alguna decisión respecto a esa situación tan lamentable y eso parece que lo hicimos en el momento oportuno, porque todos los jueces decanos, el propio presidente del Gobierno y otros ministros y distintas asociaciones y colectivos ese mismo día o el siguiente coincidieron con nuestra posición. En cambio los tres sindicatos del colectivo hicieron bandera (como de todo) contra el SUP y la dirección general abrió un expediente disciplinario por orden del DAO. Muchos fueron los compañeros/as que se dirigieron al sindicato para manifestar sentirse aliviados por esta postura, y en algún caso ya había habido algún problema con un vecino que, influido por las noticias e imágenes en desahucios y cargas policiales, había comenzado a tener una actitud grosera, que cambió tras el comunicado del SUP y la correspondiente publicidad del mismo. Aunque solo fuera por esto el SUP hizo lo que debía y el expediente disciplinario abierto es otra decisión errónea de los cegatos mandos policiales y políticos que nos dirigen.

- h) El 17 de Noviembre el malestar del colectivo se expresó con la mayor manifestación de la historia de la Policía. Muchos miles de compañeros/as venidos en 90 autobuses y



varios miles de la plantilla de Madrid (y organismos centrales, 25.000 aproximadamente destinados) le dijeron al Gobierno varias cosas, que se condensan en el discurso final pronunciado: ***“...En esta situación que atravesamos de ataques y retroceso en nuestros derechos, los aquí presentes podréis decir, con orgullo, ¡Yo me rebelé!;***

*¡Yo estuve allí!;  
¡Yo no me quede parado sin hacer nada!;  
¡Yo no agaché la cabeza como los bueyes mansos!;  
¡Yo lucho por mi dignidad, por mi profesión y por mi familia!;  
¡Yo lucho por mis derechos y los de los ciudadanos!;  
¡Yo estuve allí, en Madrid, el 17 de noviembre de 2012!”*

Una fiesta de la democracia, del ejercicio de la libertad y los derechos, de reivindicación festiva, que no pudo evitarse ni por la convocatoria de una concentración el 27 de octubre de tres sindicatos ante el Ministerio del Interior. Muchos policías de CEP y UFP siguen sin entender por qué fue posible hacer dos manifestaciones conjuntas en 2008 y 2009 y estos sindicatos no han hecho una sola manifestación este año de recortes.

- i) La corrupción en España. Una de las señas de identidad de nuestra organización es oponernos a cualquier práctica corrupta. Por eso cuando tuvimos uno de los

documentos que estaban siendo publicados parcialmente consideramos que no había razón, porque afectara a políticos catalanes, para no aplicar el protocolo de los casos anteriores (denuncia del ático, el cobro de comisiones por obras en la Policía, el uso indebido del avión) que ha sido siempre el mismo: denuncia ante la



Autoridad judicial competente y difusión de la misma a los medios de comunicación. Pero el método no vale siempre y recibimos críticas por difundirlo al celebrarse elecciones en Cataluña 48 horas después, aunque valoramos que una denuncia de un sindicato policial hecha en Madrid no tendría ninguna influencia en la decisión del voto y quizás, hubiera habido o no elecciones, el método no valía porque afectaba a Cataluña. Si la familia Pujol fuera la familia Chaves, o Griñán, o Herrera (Castilla y León) es imposible que acumulara cientos de millones de euros en patrimonio y que cuatro de sus hijos tuvieran negocios cien millonarios sin que se hubiera producido ninguna investigación sobre los múltiples indicios y acusaciones de fraude fiscal, cobro de comisiones ilegales, etc. Algo estamos haciendo mal en este país cuando existen noticias y indicios sólidos que nunca se han investigado.

El diario El MUNDO que venía publicando las noticias lógicamente acogió de buen grado nuestra posición, pero el diario EL PAIS se desató con varios artículos críticos y una editorial que respondimos como correspondía. EL PAIS siguió publicando unos informes de policías emboscados (según el diario, y cabe suponer que haya confirmado que esos papeles que tiene han sido de verdad hechos por policías) y atacando el contenido de los mismos y al SUP, despreciando que pueda tratarse de análisis de inteligencia criminal que hacen todas las policías del mundo y que quizás alguien ha filtrado por razones que se nos escapan. Sea como fuere, el SUP seguirá aplicando el mismo protocolo de cada denuncia o dato que nos llegue: la comprobación hasta donde podamos y si vemos indicios razonables de veracidad, al juez y a los medios de comunicación. Aunque hayan abierto expediente disciplinario, el segundo, por esto.

Y es que la corrupción es peor enemigo que el terrorismo. En la lista de evasores y cuentas en paraísos fiscales pueden aparecer desde empresarios desconocidos de poca monta, políticos muy importantes o responsables de las más altas instituciones del



Estado. Y si esto ocurre no sería la primera vez que un asunto de corrupción se trate como si fuera un asunto de Estado, se encienden todas las “luces rojas” y empieza a “hacer agua” el sistema, si es que el sistema no está creado para que no funcione en esos supuestos. Por ello decimos que si

al SUP llega una lista que podamos cotejar con indicios de que sea de evasores el método que aplicaremos será el mismo antes señalado: al juzgado y a los medios de comunicación. Nos dará igual que la encabece Jordi Pujol, Rubalcaba, Felipe González, Aznar, Rajoy o el Rey. Ese es nuestro sentido de Estado desde la independencia, la decencia, el patriotismo y el respeto a la democracia.

- j) El SUP y las Unidades de Intervención Policial. Desde el pasado año cuando se produjeron incidentes en Valencia, tres sindicatos que están actuando al dictado de algunos malos mandos y de los peores políticos están intentando dañar a este sindicato con la más miserable campaña desatada nunca contra un responsable sindical, el secretario general del SUP, usando para ello las más ruines mentiras y manipulaciones.

Pretenden con ello conseguir que miremos para otro lado ante evidentes retrocesos que nos perjudican a todos los miembros de la Policía, seamos o no de las UIPs.



El SUP siempre ha tenido claro que la legitimidad policial te la da el comportamiento, la actuación que tienes en cada caso concreto, haciendo uso de la fuerza necesaria para conseguir el objetivo que persigues y cumpliendo los principios básicos y protocolos de actuación para cada circunstancia. Algo tan elemental que casi debería interpretarse como un insulto decirlo, pero hay que decirlo ante la marabunta de mentiras y desprestigio que están provocando esos tres sindicatos y sus representantes en estas Unidades.

En el SUP tenemos claro que el monopolio del uso de la fuerza es de la Policía y que hay situaciones en que debemos usarla. Así lo dijimos durante los incidentes de febrero en Valencia, que defendimos en solitario durante 4 días, y como el día 5º creímos que se equivocaron algunos mandos dando órdenes (y algún compañero dando un empujón innecesario a dos menores a las que derribó contra un coche, por ejemplo), también lo dijimos. Los que durante 4 días habían estado callados viendo como nos atacaban y desprestigiaban y dejando al SUP solo en la defensa de los policías, bastó que dijéramos que había un mando que había actuado mal para que salieran como fanáticos a “morder” al sindicato. Lo mismo ocurrió con la bofetada en Madrid, o ahora más recientemente, cuando hemos denunciado que no puede haber ocho policías heridos en el reciclaje de Linares como ocurrió en noviembre.

Cada denuncia contra un mando, reconocer un error en una intervención, o el gravísimo retroceso en cuanto a trato personal y dignidad profesional que denunciarnos tiene como respuesta una campaña propia de la guerra civil de esos tres sindicatos que, hay que reconocerlo, nos ha supuesto algunas bajas en las UIPs. Autodepuración consideramos las mismas porque quien no tiene la mínima capacidad de discernir cuándo le están contando mentiras para niños de 5 años no haremos ni el más mínimo esfuerzo porque sea miembro de esta familia que es el SUP.



Pretender que ningún mando de la UIP, que ningún compañero se equivoca nunca, pretender levantar un muro ante la sociedad, no decir nada ante imágenes de una patada en la cabeza a un ciudadano detenido y tumbado en el suelo es estar condenando a la Policía a ser temida y odiada y a los policías a tener que ocultar a sus familias e hijos su profesión, como pasaba no hace más que una generación en este país. Y nosotros vamos a oponernos a eso con toda la capacidad que seamos capaces de desplegar. Queremos policías que se sientan orgullosos de serlo pero además, y especialmente, que se sientan orgullosos de poder decirlo. Queremos que nunca más un policía deba decir a sus hijos que su profesión es la de fontanero o cualquier otra tan digna para no ser rechazado en la escuela. Queremos policías queridos y respetados, no temidos y odiados. Un policía buen profesional usa la fuerza proporcional a la circunstancia y debe tener un escrupuloso respeto por todos los ciudadanos pacíficos; y cuando sea necesario usar fuerza, contundencia, violencia incluso para responder a violentos, lo debe hacer en el momento oportuno y proporcionalmente y nunca, jamás, una vez que el violento está en el suelo o detenido. Eso es propio de cobardes, malos profesionales y malas personas. Por si no les quedaba claro a los miembros de las UIPs que nos insultan lo que piensa el SUP. Los que quieran poder patear impunemente la cabeza de un ciudadano caído en el suelo, o maltratar a un detenido por violento que sea, que se vayan del SUP. Esos comportamientos no son defendidos aquí porque no son de una



policía democrática, de policías civiles con derechos a los que nadie puede decir "no sois policías para pensar" o "vuestro culo me pertenece". En esa deriva se ha instalado el actual jefe de las UIPs y lo apoyan el comisario general de Seguridad Ciudadana, el DAO, los tres sindicatos amarillos y la mayoría de miembros de las UIPs, (somos la tercera fuerza sindical en dichas Unidades) pero el SUP no.



El DAO y el comisario general actúan como si fueran generales ante soldados en guerra, deciden si las patillas o el pelo están muy largos porque la norma es su gusto y

amenazan con impedir salidas de manera ilegal a quienes no adapten su anatomía al capricho del mando. Por ahí, como por el abuso de fuerza o la patada en la cabeza no va a pasar el SUP nunca. Eso es propio de policías bananeras, de mandos acomplejados con una visión militarista que no es homologable en nuestro país, en esta democracia, en esta policía y con este sindicato. Si triunfan esas prácticas sobra el SUP. Y no triunfarán.

## ¿Qué es el SUP?

Tal vez nos hemos confiado demasiado, no hemos entendido que han ingresado en pocos años el 50% de nuevos policías y hemos dado por sentado que conocían los valores y principios que defendemos los distintos sindicatos, y parece que no es así. Sin perjuicio de que se explique a partir de ahora como uno de los objetivos marcados por el sindicato en el futuro en su política de comunicación interna, conviene señalar que el año que concluye ha acentuado nuestras señas de identidad, nuestra coherencia, y por resumirlo podríamos concretarlo en que el SUP es claramente identificable por ser:

### ⇒ INDEPENDIENTE.

Se manifiesta contra gobiernos del PSOE (2008 y 2009) o contra gobiernos del PP (2012). Firma acuerdos con Gobiernos del PP (2003) y con gobiernos del PSOE (2005). Defiende los derechos salariales, profesionales y laborales; protege con seguros de sanción y defensa penal; facilita los mejores cursos de formación policial especializada que existen en España.

### ⇒ DECENTE.

Denuncia contra la corrupción a mandos y responsables políticos del PP y del PSOE. En estos momentos, cuatro denuncias presentadas y otras en tramitación: por el ático de Marbella, cobro de comisiones ilegales en obras de la DGP, uso indebido del avión policial por directores generales de PP y PSOE y contra el jefe de la División de Formación por vulneración de derechos fundamentales.

### ⇒ PATRIOTA.

Defiende la unidad de España como Estado nación más antiguo de Europa. Un espacio de convivencia donde todos somos iguales ante la ley y no hay privilegios para ningún territorio ni para ninguna persona.

### ⇒ DEMÓCRATA.

Defendemos una policía que sea querida y respetada, no temida y odiada. Que nunca más un policía tenga que ocultar su profesión a sus hijos por el descrédito social de nuestro trabajo. Firmeza, proporcionalidad, respeto a los derechos de las personas y prohibido dar patadas en la cabeza a ciudadanos en el suelo.

⇒ **RESPETUOSO CON LOS DERECHOS HUMANOS.**

Derechos Humanos contemplados en la Declaración Universal del mismo nombre de la ONU, que inspira el texto de nuestra Constitución y que se encuentra en los principios básicos de actuación de nuestra Ley, por lo que no se puede ser buen policía sin cumplir estos mandamientos. Principios aceptados por partidos políticos de distintas ideologías, derechas o izquierdas, porque son valores sobre los que se sustenta la civilización. En España y en la Policía defender estos valores significa que te señalen con una etiqueta política, lo que deja en evidencia el nivel de formación, manipulación, o ignorancia de quienes lo hacen, que son mandos y otros sindicatos.

Respetar los derechos humanos no es una simple declaración sino que debe trasladarse al trabajo diario y no solo en las UIPs, donde ya ha quedado clara nuestra postura. En todas las especialidades (Judicial, Extranjería, seguridad ciudadana, etc.) deben ser tenidos en cuenta.

No es éticamente aceptable que haya una persona en la cárcel, que aparezcan nuevas pruebas que destruyen las aportadas y que se debata si se debe comunicar al juez o no porque de hacerlo se desvanece un buen trabajo profesional. El peor error de todos es mantener a un inocente en la cárcel porque eso es contrario a la ética profesional más elemental. Esto ocurrió recientemente en un grupo de estupefacientes y los compañeros al final adoptaron la decisión acertada tras varios días en los que el jefe del grupo mostraba sus reticencias.

No es éticamente aceptable aplicar más fuerza de la precisa para expulsar de España a un inmigrante ilegal. Llegado al límite en el uso razonable de la fuerza hay que escribir y obligar a un mando a personarse en el lugar y asumir la intervención, y en ningún caso es éticamente aceptable golpear al inmigrante porque se resista.

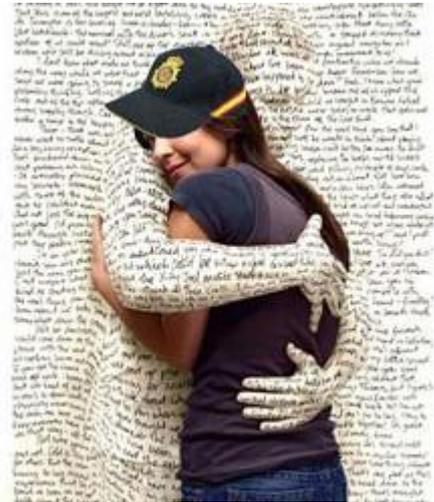


No es éticamente aceptable identificar a un grupo de jóvenes, registrarlos, encontrar a uno un trozo de hachís y fraccionarlo para proponer con multas a varios de los presentes porque así cuentan varias Actas y no una, varios “palotes” y no uno. Hay que denunciar a los mandos que exigen estas prácticas que se están generalizando, que son éticamente deplorables y que nos llevan camino de una policía ridícula y despreciable.

No es éticamente aceptable acudir a un supermercado y

encontrar a un joven retenido por haber robado comida por valor de unos 80€ y pedir a los encargados que se incluyan elementos que no pretendía robar hasta superar los 400€ para llevarlo detenido. El empleado lo hizo y el compañero joven se fue satisfecho con su detenido. Este no merece ser policía, es un delincuente de uniforme con una catadura moral más cercana a la peor escoria de delincuentes que a un policía.

No es éticamente aceptable obstaculizar la presentación de denuncias para rebajar los delitos y obtener una mayor cuota de dinero en productividad por objetivos, o una mejor valoración de los mandos para conseguir mejores destinos y ascensos. Se destina personal insuficiente a Oficinas de Denuncias para que los ciudadanos se cansen de esperar y se vayan sin denunciar pequeños delitos como hurtos, o se les exige todo tipo de pruebas para denunciar un robo, como por ejemplo, llevar a la comisaría un coche al que le han robado la batería. Se supone que con una grúa. Ridículo.



Es el cumplimiento de un conjunto de normas éticas lo que da fuerza a la acción sindical para defender, proteger y mejorar las condiciones de trabajo, el salario, los derechos profesionales y laborales de los miembros del Cuerpo. Difícilmente quien no cumple sus obligaciones puede exigir a otro que cumpla las que tiene con él, y por eso es fundamental que la actividad policial se sustente en unos valores y principios transversales a las ideologías políticas y contemplados en normas aceptadas por partidos de distinta ideología, como ocurre con la citada Declaración, la Constitución, o la Ley Orgánica 2/86 en su apartado específico de comportamiento profesional o principios básicos de actuación.



**No hay terrorismo pero cada año mueren varios compañeros en acto de servicio.**

Es la democracia un régimen de opinión pública, y nada presiona más a nuestro patrón, el Gobierno y el ministro de turno que la crítica pública que puede influir en su valoración por los ciudadanos. O en su cese por el presidente del Gobierno.

Es esa coherencia la que nos dota de fuerza a un sindicato para intervenir en el debate público, la mejor herramienta de todas, pues

Un policía es un servidor público que cumple la ley al servicio de la comunidad y los ciudadanos. Son miles los servicios diarios prestados desde la mejor ética profesional que no hay que tolerar que se vean empañados. El SUP es un sindicato de policías decentes. Nada hará que nos apartemos de esa condición.

## La Organización.

El sindicato tiene tanta capacidad para dialogar, negociar y alcanzar Acuerdos como para mantener un conflicto con el Ministerio.

La Declaración de conflicto colectivo del pasado mes de junio seguirá vigente hasta que no exista el diálogo que nos conduzca a un acuerdo y calendario de recuperación del poder adquisitivo perdido y otros derechos: recuperar el 5% de 2010; los tres años de congelación salarial (2011 – 2013); la paga extraordinaria de este mes; los días de asuntos propios; el derecho a no tener que acudir al trabajo si estás enfermo y que no te roben el salario, y el derecho a que todos los miembros del Cuerpo que se desplazan perciban la misma dieta de alojamiento y comida.



Y no aceptaremos que se incorpore a nadie al servicio Activo con carácter forzoso desde la segunda actividad, ni que se desplace a nadie con carácter forzoso de una a otra plantilla si no es con la correspondiente indemnización económica y por tiempo previamente fijado.

Volveremos a manifestarnos, instalaremos campamentos, elaboraremos minutas para los compañeros enfermos haciendo responsables de sucesos ajenos a su voluntad que puedan producirse a los mandos y responsables políticos, y mantendremos el lema “trabaja según te pagan, trabaja según te tratan”. Seguiremos solos si los demás quieren seguir sirviendo a intereses políticos y de unos pocos mandos y no al interés de la mayoría de miembros de este Cuerpo, y en unidad de acción cuando recuperen la cordura los actuales dirigentes de esos sindicatos o los echen sus afiliados.



Nuestra ONG Policía Solidaria seguirá trabajando ayudando a personas que lo necesitan, entregando los premios “Rosa Crespo” cada año, y la Fundación de Estudios de Seguridad y Policía (FESyPOL) plenamente acreditada con sus acuerdos con diversas universidades como la mejor plataforma de formación profesional de policías que existe en España.

Un sindicato sólido, cohesionado, económicamente viable por el rigor en el control financiero, con la más amplia gama de servicios que ofrece hoy ningún sindicato en el mundo. Si los policías quieren el SUP puede. Solo depende de nosotros. Solo Unidos Podemos.

Sevilla, 29 de diciembre de 2012.